



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

002140

27 de enero de 1995
REF.: CDH-10.792/110

Señor delegado:

Tengo el agrado de dirigirle la presente con el propósito de comunicarle la sentencia sobre las excepciones preliminares en el caso Genie Lacayo contra Nicaragua de fecha 27 de enero de 1995.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración más distinguida.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Profesor
W. Michael Reisman
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Washington, D. C.

Recibido por Milton Castillo
27 enero 1995

Tels. 234-0581, 225-3333 Fax (506) 234-0584 Apdo. 6906-1000 San José, Costa Rica



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

02141

27 de enero de 1995
REF.: CDH-10.792/111

Señor agente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de comunicarle la sentencia sobre excepciones preliminares en el caso Genie Lacayo contra Nicaragua de fecha 27 de enero de 1995.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Manuel E. Ventura Robles
Secretario



Señor Embajador
José Antonio Tijerino, agente
Gobierno de la República de Nicaragua
1627 New Hampshire Ave., N. W.
Washington, D. C. 20009
U. S. A.